

TERRITORIO EN SU TOTALIDAD

Valentina Farías, Susana Lara, Javier Mignone, y Miikka Pyykkönen (en orden alfabético)

Versión resumida, castellano, 2011

1.- Introducción

La matriz simbólica de los *Pueblos Originarios** como “Pueblo” fue creada a partir de una visión particular del mundo y su relación con ese mundo. Específicamente, la relación con la tierra y territorio es muy especial. Por ejemplo, diferentes comunidades culturales le han dado al mismo lugar, en diferentes tiempos, un escenario simbólico distinto. Esto es particularmente evidente en lugares en los cuales diversos grupos se establecieron en distintos momentos históricos. En Patagonia, por ejemplo, lugares inicialmente habitados por Tehuelche fueron posteriormente ocupados por comunidades Mapuche. Lo mismo ha sucedido entre los grupos indígenas y naciones en todo el mundo. En Finlandia, esto mismo ocurrió entre los distintos grupos Sami. Estudiando este fenómeno, podemos observar que el lugar elegido para los asentamientos tiene ciertas características benéficas comunes para todas las comunidades que lo habitaron, por ejemplo, la proximidad de un curso de agua. Sin embargo, cada una de dichas comunidades desarrolló diferentes estilos de vida de acuerdo con sus orígenes culturales y con su matriz simbólica, denominada *Cosmovisión**.

La comparación entre culturas de diferentes Pueblos Indígenas sugiere elementos comunes evidentes en relación con su visión del mundo. Sus sagas y mitos, actividades y artes, valores y normas, así como sus rituales, son parte de un sistema holístico. Los conceptos lingüísticos exceden las palabras, ya que los significados de los términos incluyen cadenas de asociaciones. Este es el caso de la palabra *Tierra*, que opera en una función cultural y psicosocial. *El propósito de este trabajo es explorar los significados del concepto de tierra-territorio en las culturas de Patagonia y Escandinavia, prestando especial atención a las etnias Tehuelche, Mapuche, y Sami, así como su uso en políticas de estado o región, relacionadas con los pueblos indígenas.*

El concepto de territorio entre pueblos indígenas, tal como es forjado por el *Pensamiento Tradicional** (incluyendo contextos de tenencia de la tierra comunes) difiere de las nociones occidentales. La noción originaria de territorio es integrada, y si nos fijamos en los diccionarios Tehuelche, Mapuche y Selknam, veremos que aparece un solo término: Tierra. En Tehuelche, *Geut* o *Tem*; en Mapuche, *Mapu*; en Selknam, *Tarn*, *Arw'n*, esta palabra incluye la tierra, sus plantas y animales, el ambiente general, cultura y estilo de vida, todo integrado en su cosmovisión, y no incluye los límites políticos (por ejemplo, entre dos provincias o estados). Los últimos, forjados por las naciones-estado, son arbitrarios desde el punto de vista originario, y están basados en políticas e intereses occidentales (políticos, económicos, estratégicos, de recursos naturales, etc.). Más aun, el concepto occidental de *territorio* es más angosto, tal como es considerada “extensión de tierra bajo la jurisdicción de soberanía, estado, ciudad, etc.”. (*Concise Oxford Dictionary*). En idioma castellano, si buscamos en el diccionario, vamos a encontrar varias acepciones de *tierra*: “parte sólida del planeta Tierra, en contraposición al mar”; “material inorgánico

desmenuzable, del que principalmente se compone el suelo natural”; “conjunto de los países habitados ('la tierra')”, “Patria ('mi tierra')”, etc. (*Diccionario Larousse*). Pero cada una de estas acepciones tiene un significado particular que hace que este sustantivo sea utilizado cada vez en una situación específica. Lo que no encontramos en este diccionario es un simbolismo integrador e integrado, que permita a esta palabra ser empleada de una sola manera: con su significado en totalidad.

El Pueblo Tehuelche era el antiguo pueblo cazador-recolector que recorría lo que hoy constituyen las regiones de La Pampa y Patagonia. Como todo pueblo cazador-recolector, su organización social eran *bandas* que se desplazaban siguiendo los animales que cazaban. Este pueblo se dividía a su vez en cinco subgrupos, que ocupaban los distintos espacios geográficos, divididos por límites naturales, tales como ríos o el mar; hablaban distintos dialectos, pero pertenecían a una misma etnia. Según Federico Escalada (1949), estas parcialidades eran: Los Guenena-Kena, que ocupaban desde la mitad sur de la actual Provincia de Buenos Aires al actual territorio de Chubut; los Aoniken, que ocupaban el territorio al sur del Río Santa Cruz; los Téushen-kenk, asentados en la Precordillera de las actuales provincias de Río Negro, Chubut y norte de Santa Cruz; los Onas o Selknam, que ocupaban casi toda la Isla Grande de Tierra del Fuego, y los Haush o Manekenk, que ocupaban el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

La introducción del caballo y del ganado vacuno por los españoles modificó sus patrones de subsistencia, convirtiéndose así en cazadores de a caballo. Su interacción con otros grupos indígenas, la extensión de la “frontera blanca” y la “Conquista del Desierto” disminuyeron su territorio, así como su número (Pinotti, 2004). Actualmente se encuentra en las áreas rurales de Patagonia, así como en las ciudades, sangre Tehuelche, mezclada con otros grupos étnicos, no conociéndose comunidades Tehuelche puras, pero sí Mapuche-Tehuelche.

El Pueblo Mapuche es uno de los 10 grupos originarios de Chile y uno de los 30 de Argentina. Su territorio se extiende desde Temuko hacia el sur en Chile y desde la Provincia de Buenos Aires hasta el sur de la Provincia de Río Negro en Argentina. En Mapu Zungun (lengua Mapuche), el territorio completo se denomina *Wall Mapu*. Durante el siglo XVII (cuando existía una presencia colonial española, pero no existían los dos países como tales), era conocido como la “Nación Mapuche”, tal como figura en el Tratado de Quillín (1641). Este tratado reconocía la tierra, pero con un lenguaje de asimilación; *Wall Mapu* fue traducido como “Nación Mapuche”. La Nación Mapuche fue relativamente respetada hasta 1810, cuando nacieron Chile y Argentina. La creación de ambos estado-nación fue seguida por guerras militares (en ambos, Chile y Argentina) contra las poblaciones indígenas, para “recuperar” la tierra para los intereses nacionales. La campaña militar en Argentina (Navarro Floria, 2009) fue seguida de la “desarticulación de las etnias”, separando familias, relocalizando poblaciones, prohibiendo el uso de lenguas indígenas, etc. El objetivo mayor era la *Asimilación**. Los Mapuche actualmente viven en áreas rurales y en áreas urbanas. En Argentina, la mayor concentración de población rural es en las provincias de Neuquén y Río Negro. La reforma de la Constitución de 1994 en Argentina favorece la autoidentificación como Mapuche y la organización en comunidades, proceso que en distintos puntos se remonta hasta por lo menos la década del '10. En Chile las comunidades Mapuche están localizadas mayormente en la Región de la Araucanía, en las áreas rurales. Y la migración a centros urbanos es también un fenómeno importante.

Los Sami eran descendientes de la gente que primero habitó las regiones norte de Fennoscandia poco después del fin de la última Era de Hielo, hace aproximadamente 10.000 años. Étnicamente, los Sami se conformaron como tales cuando el lenguaje Sami y el Finlandés fueron dos idiomas distintos, alrededor del año 2000 después de Cristo, debido a diferencias en sus formas de vida y cultura. Desde el principio de la Era Cristiana hasta el Siglo XI, la Región Sami se extendía desde el Lago Ladoga hasta el Océano Artico y desde la Escandinavia Central hasta el Mar Blanco.

Los Sami son los pueblos originarios de los países que hoy son Finlandia, Suecia, Noruega y Rusia. En los últimos 600 años la mayoría de los Sami vivieron en el territorio del presente estado de Finlandia, llamado Laponia. Laponia es la región más al norte de Finlandia. Muchos de los Sami todavía viven en los territorios norte de Noruega, Suecia y Finlandia y en la Península de Kola, Rusia, siendo su población actual de 100.000.

Este trabajo discute las nociones de territorio de los Tehuelche, de los Mapuche de la Patagonia chilena y argentina, y de los Sami. También analiza la historia de las políticas territoriales y las intervenciones del estado en las áreas Sami y Mapuche.

La mayor premisa de este trabajo, en relación con los debates etnopolíticos sobre territorios indígenas, es que la discusión acerca de la posesión de la tierra de los territorios originarios ha tenido lugar siguiendo las ideas occidentales, estado-orientadas de territorio.

El entendimiento integrado de territorio, junto con una diferente idea de posesión, fueron pasados por alto.

Si los estados quieren sujetarse a las declaraciones y convenciones internacionales recientes, necesitan reconsiderar la unidimensionalidad de su pensamiento territorial, discursos y prácticas en relación con la posesión de la tierra.

2.- Territorio, en prácticas de alimentación y de curación entre los Tehuelche, los Mapuche y los Sami

La fuerte relación entre la gente y su medio ambiente puede ser vista en los múltiples usos y significados, simbólicos o prácticos, que tienen la naturaleza y sus recursos. Los estilos de vida tradicionales indígenas están regidos por los ciclos de la naturaleza, relacionados con los cambios climáticos anuales de las estaciones. Las estaciones marcan la diferente utilización de las plantas y las rutas que toman los animales. Las actividades físicas, la división de las tareas, la comida y hasta la organización social están relacionados con los diferentes roles que cada miembro de una comunidad tiene en relación con la subsistencia.

Los pueblos originarios se mudaban de un lugar a otro de acuerdo con los cambios estacionales, pero también los grupos sedentarios usaban recursos naturales para la alimentación, la medicación y rituales, y utilizaban elementos naturales como parte de sus sistemas de creencias y vida religiosa.

Con relación a la subsistencia, hay un equilibrio entre el tipo de dieta, nutrientes y calorías necesarios en un determinado lugar, en una cierta época del año (por ejemplo invierno,

verano), y el tipo de actividades, que son “estacional- y cultivo-específicas”. Los cambios en el ambiente implican un cambio en la adaptación del cuerpo, así como de la cultura, a un lugar nuevo (no siempre existoso).

En su libro *La edad de piedra en la Patagonia*, Felix Outes nos dice que las necesidades nutritivas de los “Patagones protohistóricos” ocupaba un lugar fundamental en la vida diaria, estando la dieta básica constituida por carne de guanaco, choike, liebre, armadillo (pero su elección era también estacional, ya que la carne preferida era la de choike, pero en primavera y principios del verano estos estaban flacos y elegían guanaco) (Claraz, 1988), por las semillas de ciertos vegetales, que tostaban y luego molían entre dos piedras, un tubérculo llamado chalia, las frutas del algarrobo y algunos moluscos. Los alimentos animales eran comidos crudos o semicocidos, y tenían una glotonería que llegaba a comer ratones crudos con la piel. Los Patagones protohistóricos no fabricaban ninguna clase de bebidas (Outes).

Pero a lo largo del territorio patagónico, otrora con gran ocupación Tehuelche, y en distintos momentos históricos, la dieta variaba de acuerdo con los recursos presentes. Así, relata Outes que los “Patagones modernos” preparaban una decocción de la chala del maíz como bebida, así como una mezcla del jugo de las frutas del *Calafate**

Las dietas de las bandas costeras eran diferentes a las de la estepa y la precordillera, distintas a su vez de las posteriores tribus araucanizadas (introduciendo la carne de potro) y de aquellas que entraron en contacto con los galeses. En la actualidad, ya no encontramos una alimentación puramente Tehuelche, sino sincretizada con la Mapuche y/o la criolla.

El extendido territorio de la “Nación Mapuche” y la integración de los grupos Mapuche con otros grupos étnicos dio lugar al desarrollo de diferentes economías y actividades en relación con cada ambiente. Por ejemplo, los Mapuche que vivían en la zona de la “Selva Valdiviana” tenían abundante cantidad de precipitaciones y por tanto no tenían necesidad de irrigación para cultivar. Los Mapuche de la estepa argentina tenían un paisaje diferente, árido y ventoso. Por tanto, su mayor actividad era la caza de guanaco y la utilización de carne de caballo. Grupos provenientes de Temuko (Chile) y que se establecieron en Salinas Grandes (Argentina) se mezclaron con Vorogas, que explotaban la sal. Grupos que se establecieron en la Cordillera (Neuquén), mezclados con Pehuenches, se dedicaron a la explotación del *Piñón de Araucaria**. Todos estos cambios fueron lentos y graduales, permitiendo la adaptación de sus habilidades de subsistencia. Pero con el cambio rápido y forzado, la falla en adaptación dio lugar a desequilibrios en la dieta y estilo de vida.

Históricamente, uno de los dominios donde la fuerte relación entre cultura y medioambiente era vista claramente, en el caso de los Sami, era la circulación anual de los grupos siguiendo la manada para encontrar los mejores lugares de caza.

Durante el verano, los grupos Sami (generalmente constituidos por algunas familias de 10 a 30 personas) caminaban por los lagos y costas del mar porque había buenos lugares para la pesca. En el otoño comenzaban a mudarse tierra adentro siguiendo la gran manada de ciervo salvaje. Durante el invierno, la gente vivía en grupos grandes, en parajes (*Siidas*), en lugares reparados, donde el frío, la nieve y el viento no les disturbaba demasiado la vida y donde era fácil vivir una vida nómada siguiendo los mejores lugares para que los renos

vivieran en diferentes estaciones. Al mismo tiempo, el tamaño de las villas de invierno comenzó a expandirse.

El estilo de vida de las culturas Sami era nómada, con diferentes variaciones. Las familias y las comunidades de la cultura Enontekiö erraban en las enormes áreas siguiendo el cambio de estaciones. En el verano, vivían donde había árboles y atesoraban heno para que comieran los renos, y había menos nieve. La gente de la cultura Utsjoki también seguía las estaciones y se movía entre las islas, los ríos y los lagos de las áreas costeras del Océano Ártico. Los Sami Inari y Skolt se movían entre estas islas siguiendo los movimientos estacionales de las manadas (principalmente ciervo salvaje) y pescado (como el salmón, que llegaba a la parte superior de los ríos en el verano temprano y se quedaba en los lagos durante el verano y el principio del otoño).

Antes de la generalización de la economía de renos, prácticamente todos los grupos Sami eran cazadores y recolectores. La mayor parte de su nutrición provenía de animales cazados, como ciervos salvajes, castores, osos, pescado, pájaros y sus huevos. Más tarde, cuando la cría de renos se volvió más general, la leche de reno se volvió común y empezó a ser también uno de los nutrientes claves. De todas formas, ellos no usaban solo animales para proveerse de comida, vestimenta y herramientas, sino que también utilizaban una gran variedad de plantas para estos propósitos. En el otoño recolectaban grandes cantidades de *berries* y hongos y pequeñas plantas del bosque, que utilizaban para la comida y como especias, y también como comida de almacenamiento. Posterior a la cría de renos generalizada, pero sobre todo después de la coerción de la Corona Sueca, la utilización de recursos naturales para la alimentación cambió. Los cereales se volvieron muy importantes, junto con los *berries* salvajes y los hongos, en la nutrición de los Sami. Actualmente, la mayoría de los Sami viven establecidos de modo permanente en algunas localidades, pero el ritmo anual de las estaciones sigue siendo importante para ellos en sus aspectos mentales y físicos. (Lehtola 2002; Seurujärvi-Kari et ál. 1995).

Un cambio en el ambiente natural puede no solo significar problemas de subsistencia, sino también impactar la salud. En la América Precolombina, un chamán o un *Curador Tradicional** no trabajaba solamente con individuos. La enfermedad era considerada un desorden comunitario, que incluía lo espiritual, lo económico y lo ecológico. Por tanto, el entrenamiento de un chamán incluía no solamente conocimiento medicinal y espiritual, sino también conocimiento acerca de aspectos ecológicos y comunitarios.

Entonces, los curadores tradicionales utilizaban elementos naturales como plantas, partes de animales, piedras, etc. para curar. Estos elementos pertenecen, con muy pocas excepciones, al territorio de los pueblos indígenas. El uso de plantas es un arte, desarrollado por curadores y chamanes, quienes conocen muy específicamente qué partes de una planta deben ser recolectadas en ciertos momentos del año, cómo prepararlas y cómo usarlas. Hay incluso plantas que no son venenosas en su totalidad, pero tienen partes venenosas, o se vuelven venenosas en ciertas épocas del año.

Todo este conocimiento fue desarrollado a través de cientos de años de experiencia y transmitida de una generación a otra, como parte de la *Historia Oral**. Grandes cambios pueden significar que muchas plantas utilizadas con fines medicinales dejen de crecer.

Dentro de los distintos grupos Tehuelche, nos ocuparemos de los Günuna Künna (Tomado de Albornoz, Farías, Montero, Negri, 2003).

Este grupo sufrió procesos sincréticos con los Mapuche, por lo que en algunos aspectos es difícil separarlos. Su visión integrada del mundo-tierra-cosmos-naturaleza-espiritualidad se veía reflejada por su rica Cosmovisión presente en la vida cotidiana. Sus concepciones de salud y enfermedad tenían que ver con la espiritualidad. Manuel Llaras Samitier nos dice en su artículo “Primer ramillete de Fábulas y Sagas de los Antiguos Patagones”: “la tonalidad espiritual tehuelche, pese a ser casi desconocida, contiene una extraordinaria riqueza de matices, que al reflejarse en sus mitos y tradiciones, los elevan en este aspecto por encima de un nivel hasta hoy conocido...”. Llaras Samitier cita a distintos autores que hablan acerca de la divinidad Tehuelche, creadora del universo, del bien, pero también del mal, constituyendo a la vez el “genio del bien” y el “genio del mal” (*Elal*). Describe asimismo cuatro ciclos de relatos tehuelche, que denomina el Cosmogénico, el Divino, el Heroico, y el Humano. Son ciclos antes de que naciera Elal. Menciona también los animales míticos como el *Choike**, el zorro, el zorrino, el flamenco, etc. De naturaleza chamánica, este pueblo creía en la resurrección de los muertos y, según referencias, los Tehuelche legendarios poblaron el cielo con estrellas. Sus ceremonias de curación eran comunitarias e implicaban una serie enorme de rituales dirigidos por el chamán. Los lugares elegidos para las ceremonias eran lugares en los cuales había algún cerro o pared montañosa, en alguna pampita, cerca de un río, y en la cual había eco. El chamán se situaba en lo alto del cerro y coordinaba la ceremonia, intermediando entre el hombre y los seres benéficos y maléficos. Las pinturas rupestres, si bien han sido llamadas erróneamente “arte rupestre” en algunos casos, no representan una forma de arte, sino una forma simbólica de expresión, relacionado a lo chamánico.

Así, medio ambiente, espiritualidad, curación, comunidad y pinturas conforman una matriz ancestral en muchos de nosotros, que podemos casi imaginar aquellos rituales que articulaban los mitos con las prácticas sagradas.

La religiosidad mapuche considera que fuerzas superiores crearon el universo y la vida en el cosmos, la naturaleza es la “fuente ordenadora” de la vida en la tierra, incluyendo los seres humanos y los órdenes de la existencia. No entiende la muerte como el fin de la vida, sino como un paso de una existencia a otra. Se considera que la naturaleza tiene una fuerza creativa y se dice que también creó el *Mapu Zungun* (lengua Mapuche). Por tanto, hay un respeto hacia la naturaleza y todas sus expresiones.

Las curaciones son también comunitarias y su ceremonia se llama *Machi-Tun*.

La política de organización del territorio (tal como *Wall Mapu*, Territorio Mapuche, fue reconocido en *Gulu Mapu*, Territorio del Oeste, hoy Chile, y *Puel Mapu*, Territorio del Este, hoy Argentina), dio lugar a barreras en el transporte de plantas y árboles sagrados para curación y rituales de un lugar del territorio al otro, a través de las fronteras de los países. (Por ejemplo, el *Kultrum*, tambor sagrado Mapuche, el *Rehue*, escalera sagrada, y la ceremonia de curación en sí misma necesitan la Madera de *Canelo**, un árbol considerado sagrado solo en su variedad del Gulu Mapu).

El uso de herboristería y ritual de los Sami no es muy conocido. Lo que sí se sabe es que cada Sami y los chamanes Sami utilizaban variadas plantas con propósitos de curación.

La mayoría de los ejemplos del uso de plantas para curación son la quema de una mecha hecha de un hongo que crece en un abedul y era usualmente utilizado en dolores de cabeza y dolores dentales, y el uso de vapor de alquitrán para la curación de problemas respiratorios. Especialmente los chamanes y los curadores especializados tenían un conocimiento exacto acerca del uso de las plantas para cada enfermedad. El uso ritual y chamánico no es muy conocido. Sin embargo, hay historias acerca de los chamanes comiendo agáricos (hongos) de mosca antes de entrar en trance en las sesiones de tambor, y se sabe que posteriormente el alcohol y el tabaco fueron utilizados con los mismos propósitos. La importancia de las medicinas naturales para la curación duró hasta que hubo presencia de médicos y salud pública en Lapland (Kulonen et ál. 2005).

También es importante la significación de la naturaleza en los sistemas de creencias Sami. Diferentes grupos Sami tienen patrones del uso simbólico de la naturaleza ligeramente diferentes, sin mencionar las diferencias locales entre la gente.

Básicamente, de todas maneras, el sistema de creencias precristiano de los Sami estaba basado en el culto a la naturaleza y sus objetos. Los ejemplos más conocidos tenían que ver con el uso de piedras con determinada forma como piedra sacrificial y rocas (*Seidis*) y la consideración de determinados animales como animales totémicos, como espiritualmente benéficos y como seres espirituales. En las piedras sacrificiales eran dadas como regalos partes particulares de los animales, partes de armas de caza, cigarrillos y dinero. Y se pedía buena suerte en la caza, la pesca y la cría de renos utilizando cánticos Yoik.

Especialmente en relación con la cosmovisión Sami y su medio ambiente viviente (el territorio) es que uno de los propósitos de los sacrificios era hacer que los espíritus de los animales cazados reencarnaran como animales reales en los territorios de caza de ellos. El significado simbólico de animales puede ser encontrado por ejemplo en la forma en que los chamanes utilizan animales como espíritus de ayuda o que les dan conocimiento durante las sesiones chamánicas (Lethola 2002; Surujärvi-Kari et ál. 1995).

3.- Territorio y Problemas Territoriales

Repasaremos en este capítulo algunos conceptos acerca del uso y el significado simbólico del territorio previos a las conquistas sufridas por los pueblos originarios, así como su cambio a partir de hechos históricos.

Las prácticas occidentales son disociativas, como se refleja en la noción de territorio como un pedazo de tierra, haciendo que sus recursos sean poseídos y partidos de otros significados. El resultado de esto es la fragmentación de las culturas nativas y la imposición del “sentido de propiedad” por sobre la cosmovisión ancestral y el estilo de vida comunitaria.

Territorio en su totalidad, Tierra, tal como era entendido por los antiguos pueblos originarios, era esencial para y reglaba las vidas de ellos, sin propiedad, sin límites

políticos, excepto los pactados en el uso colectivo, que eran dinámicos. Las diferentes regiones eran cíclicamente recorridas por diferentes grupos seminómades. Los grupos sedentarios tenían una organización geográfico-social. Por ejemplo, el matrimonio imponía establecerse cerca de la familia del hombre o de la mujer, en la tierra de sus ancestros.

El caso Mapuche

Las Tribus Mapuche estaban formadas por clanes que tenían un linaje ancestral común. Aquellos que tenían ancestros míticos comunes formalmente tenían un Totem. Los apellidos Mapuche tenían dos partes: la segunda era llamada *Cüga* y hace referencia al Tótem. Por ejemplo, en el apellido *Nefilpan*, la *cüga pan* viene de *Pangue*, que quiere decir 'tigre'. Entonces nosotros sabemos que todos ellos tenían un ancestro común, representado por un tótem, con la figura de un tigre. En esta forma, la organización social y los nombres de los grupos indígenas estaban ligadas al territorio.

La noción de territorio en la experiencia contemporánea de los Mapuche es un desarrollo político ocurrido después de la creación de los estados de Chile y Argentina, y las guerras de la “Pacificación de la Araucanía” (Chile) y la “Conquista del Desierto” (Argentina), y la incorporación forzada del Wall Mapu en dichos países. Esta apropiación de los territorios indígenas y las diferentes leyes acerca de la creación de “reservas” y limitaciones de las formas de vida de los grupos indígenas afectó severamente el conocimiento y estilo de vida tradicionales.

La creación de la propiedad privada, la muerte o traslado de jefes indígenas que habían organizado resistencia (Montero, 1999), tuvo un tremendo impacto negativo. El proceso de colonización creó la distinción entre *Guluche* (Mapuche del Oeste) y *Puelche* (Mapuche del Este), como ciudadanos chilenos y argentinos.

Para la mitad de la década de 1980, las organizaciones políticas Mapuche empezaron a cuestionar las estructuras territoriales impuestas por el Estado, conocidas como “reservas”. Una instancia paradigmática era el caso de familias y grupos del Puel Mapu. Este proceso fue acentuado cuando algunos grupos empezaron una estrategia de re-posesión territorial directa, cuestionando el espacio claramente insuficiente de las reservas como para mantener la vida en las áreas rurales. Ellos también cuestionaron esto dicho por el estado de que los Mapuche solo viven en reservas.

La cosmovisión Mapuche es muy rica. La espiritualidad es un punto central en ella. La idea y la noción de territorio en la cosmovisión Mapuche es de traducción imposible no solo a un idioma, sino en tanto comparación con las concepciones del mundo ideacional de la cultura occidental. Por empezar, el término *pueblo* (significando 'gente habitando un cierto territorio') implica desde y en el territorio. Los seres humanos pertenecen a la tierra, ya que nunca podrían ser un pueblo o miembros de un pueblo sin propiedad del territorio, una fracción de territorio, o recursos aislados del territorio. *Mapu* ('tierra') es de donde ellos provienen, empezando por su nombre: *mapu*: tierra; *che*: hombre. Por tanto, Mapuche es el hombre de la tierra, siendo este concepto parte de su identidad. Actualmente, los Mapuche pueden tener propiedad sobre la tierra, aunque su posesión mayormente no es privada sino comunitaria. De todas formas, el sistema dominante, basado en la posesión privada de la

tierra y el carácter hegemónico de las naciones-estado, dio lugar a procesos políticos e ideológicos en los cuales los pueblos indígenas fueron incorporados forzosamente a los estados-nación y su etnicidad e identidad asimilada a la noción de ciudadanía. Más aún, la propiedad privada fragmentó el territorio ancestral en tierra, lo subterráneo, el espacio aéreo. Todo lo que estaba integrado en una cosmovisión, Mapu, fue fragmentada en propiedad pública y privada. Y llegó aún más lejos, dividiendo a los Mapuche, imponiendo fronteras entre los dos países y entre distintas provincias en el interior de estos países.

El caso Sami

Previamente a la generalización de la economía de los renos, prácticamente todos los grupos Sami eran cazadores y recolectores. La circulación anual de los grupos Sami seguía las manadas para encontrar los mejores lugares de caza. Durante el verano, los grupos (consistentes en familias de 10 a 30 personas) andaban hacia los lagos y las costas del mar. Estos eran buenos lugares para la pesca. En el otoño ellos comenzaban a moverse tierra adentro siguiendo las grandes manadas de ciervo salvaje. Y recolectaban grandes cantidades de *berries* y hongos y los acumulaban para el invierno. Durante el invierno la gente vivía en villas grandes (*Siidas*), en lugares cubiertos, en los cuales el frío, la nieve y el viento no perturbaba demasiado su vida y donde era posible practicar caza y pesca en menor escala. En la primavera, la gente comenzaba a reunirse cerca de los lagos, los ríos y las costas del mar otra vez.

Es sabido que los Sami se organizaban en villas (en el idioma administrativo histórico era conocido como *Lapp village system*), aun antes de que estas villas negociaran acerca de las áreas de caza y pesca en las cortes (Enbuske, 2008).

Cuando la cría de renos en gran escala empezó a ser importante entre los grupos Sami en Finlandia (siglo XVIII), ellos comenzaron a vivir una vida nómada, siguiendo los mejores lugares para que los renos vivieran en las distintas estaciones. Al mismo tiempo, el tamaño de las villas invernales comenzó a aumentar. Lo que también aumentó el tamaño de las villas fue la expansión de la cría de ganado, la cual empezó entre los Sami a mitad de los 1700 y las *regulaciones de la utilización de la tierra* de ese momento.

Para ellos, la tierra era sagrada, ya que les aseguraba la nutrición y la vitalidad de sus renos. Los Sami que vivían más cerca del Océano Ártico tenían acuerdos acerca de los derechos y el usufructo de la tierra entre las familias y con otras poblaciones que vivían en las mismas áreas (acuerdos tradicionales, siglo XVI). Ellos también cuidaban sus hábitos religiosos, ya que utilizaron los mismos lugares para sus rituales de “acordando con la tierra” por muchas generaciones.

A pesar de estas variaciones habituales relacionadas a la subsistencia, todos los Sami compartían la idea de cuál era su “patria”, el territorio donde ellos vivían en su forma más o menos nómada. Territorios, áreas de cría de renos, lugares de caza y pesca se dividían por acuerdos entre las familias, villas, y a veces, grupos culturales. De todas formas, esto no quiere decir que ellos pensaban que tenían derecho a explotar la tierra, sino que todos ellos compartían la visión de pertenecer a la tierra o ser parte de ella al igual que animales o árboles.

El sistema de creencias precristiano de los Sami estaba basado en el culto de la naturaleza. En sus rituales, las familias y villas agradecían a la tierra, porque habían tomado sus frutos, y pedían suerte en la caza futura a sus espíritus y los espíritus de sus ancestros. Todo esto, la forma de vida, su subsistencia, el material cultural y los rituales, formaba un sistema holístico sociocultural acerca de la tierra y el ambiente ecológico.

El hacerse sedentarios y criar renos influyó las formas en que los Sami se acercaban a la naturaleza y a la tierra. La Cristianización y posterior secularización junto con el cambio en los recursos hizo que la mayoría de los Sami abandonara su Cosmovisión.

Los Sami cazadores, pescadores o criadores de renos perdieron sus usufructos y derechos tradicionales entre los 1700 y los 1900. Esto fue por los reglamentos reales concernientes a la posesión y utilización de la tierra, los bordes políticos y los acuerdos entre Rusia, Noruega y Suecia, y finalmente, la formación de los estados-nación modernos. En este último proceso, los estados nórdicos declararon las áreas silvestres de la vieja Corona, las áreas de Laponia, donde estaban los acuerdos tradicionales Sami para sus recursos, como propias.

Las comunidades Sami, las villas y familias intentaron reclamar parte de estos vastos territorios para ellos después de la década de 1970, pero la posesión del estado siguió en todos los países. Junto con el Parlamento Sami, ellos reclamaron que los documentos históricos de los siglos XVII y XVIII muestran que el estado sueco y la Corona reconocieron que las villas y las familias Sami eran los dueños de la tierra que ellos utilizaban para caza, pesca y economía de renos, mientras que los representantes del gobierno no reconocen el contenido de estos reclamos como justificado. La cuestión de la posesión de la tierra no es solo cultural, sino también económica por excelencia: los bosques de la patria Sami son grandes y una gran entrada para el Estado y las compañías forestales. Las compañías mineras finlandesas y multinacionales están muy interesadas en los materiales crudos y recursos de la patria Sami, y el uso de la tierra es una gran renta para muchas compañías turísticas, como *resorts* de esquí, turismo basado en experiencias y hoteles. El Estado de Finlandia tiene el 60% de la tierra de bosques de Laponia. Este es el mayor motivo por el cual Finlandia no ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo acerca de los derechos culturales e idiomáticos de los pueblos originarios. Finlandia dice que no puede ratificar la convención ya que el tema de la posesión de la tierra está todavía sin solucionarse.

Sin embargo, en Suecia y Noruega, los Sami tienen el derecho de privilegio de criar renos en las tierras del Estado y en Finlandia los Sami pueden, junto con los fineses, practicar la cría de renos en los territorios del estado, prácticamente libres. Ellos también tienen algunos privilegios en sus áreas domiciliarias, en relación con la caza y la pesca. En Noruega, el Parlamento Sami tiene gran autonomía en decidir el uso de áreas pertenecientes al Estado en algunos lugares de *Sami land*. Cuando el Parlamento y los representantes Sami reclaman, piden por una forma de uso de la tierra más sostenible que la que tienen con las políticas de tierras actuales. Esto se conecta a sus modos tradicionales de vida. Un hecho controvertido es que muy pocos Sami practican este estilo de vida. En resumen, falta mucho hoy en día en relación con la tierra Sami; según la percepción Sami, en la cual la gente, la naturaleza y los territorios fueron y son todos parte de una misma entidad, y que hay gente superior en todas esas partes y la idea de posesión de la tierra son absurdas.

Si la cuestión de la posesión de Laponia y especialmente la posesión del Estado durante los siglos XVIII y XIX es observada desde esa perspectiva, no pueden ser tomadas como evidencias naturales, sino como violaciones epistemológicas, culturales y económicas de la percepción y el uso de la tierra de sus habitantes originales, los Sami (cf. Spivak 1999, 161).

4.- Discusiones y Conclusiones. El futuro de las políticas territoriales

Los procesos simultáneos y convergentes en términos históricos y políticos contra los pueblos originarios: la negación de su propia identidad y la imposición de los Estados-nación después de la guerra de conquista y sumisión, y la deprivación sistemática del territorio ancestral para incorporarlos a los Estados nacionales en el siglo XIX, la imposición de la propiedad privada y el fin de los “campos abiertos” con la extensión de cercos, entre otros, modularon la matriz del territorio nacional en el cual hace entre 100 y 130 años vivían los miembros de los pueblos que ahora sobrevivieron.

Los procesos contemporáneos de la experiencia vital de territorialidad, a los cuales hicimos referencia en un principio, cuestionan el hecho de que la matriz del territorio nacional se fundó en la masacre de los pueblos y en la propiedad privada, lo cual sigue vivo en la generación de “los ancianos” con más de 60 años de edad. Este proceso puede ser visto en hechos concretos, en tendencias, aunque todavía no está plasmado en un discurso abierto a toda la “sociedad criolla”. Algunos de esos hechos son que las organizaciones políticas empezaron a hablar en los últimos años acerca de la recuperación del territorio del pueblo mapuche, en la cual los sujetos de derecho (jurídico, político e histórico) se separan o trascienden la familia o comunidad, como sucedió en los primeros estadios de recuperación de fracciones de territorio.

Como política cultural, y partiendo de la base de la “Interculturalidad de hecho” (Daniel Mato, 2010), debemos tener en cuenta en cada caso la legislación vigente para hacerla cumplir, así como generar nueva legislación. Debemos respetar “la verdadera esencia de lo originario”, inserto en el mundo actual, multicultural.

Trabajando en Políticas Culturales debemos partir de la legislación internacional, para pasar luego a la nacional, regional, provincial y municipal en cada caso.

La Unión Europea y las Naciones Unidas jugaron un creciente rol en las políticas Sami en las últimas dos décadas. En primer lugar, la identificación de quién es Sami y quién no viene de la Declaración de las Naciones Unidas de Ginebra, la cual dice que las naciones originarias tienen autonomía en decidir quién pertenece a ese grupo y quién no. En segundo lugar, los Sami finlandeses tienen tres miembros en el Consejo Sami Pan-Nórdico, el cual es una organización independiente bajo el paraguas de las Naciones Unidas. La Unión Europea tiene su propio consejo para temas de derechos humanos y para temas relacionados con los derechos culturales de las minorías.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es importante para los Sami y para otras poblaciones originarias cuando hay que negociar con los Estados. Debemos tener

todos en cuenta, entonces, las Naciones Unidas. También la ratificación del Convenio 169 de la OIT, que Argentina firmó (a diferencia de Chile y Finlandia).

A nivel nacional, en Argentina, se modificó la Constitución en 1994, reconociéndose en su artículo 75, inciso 17 la preexistencia étnica e identidad cultural de los pueblos originarios, así como sus derechos; y en el inciso 19 la protección de la identidad y la pluralidad cultural (Mignone, 1995).

En la Provincia de Río Negro existe la Ley 2287, Ley Integral del Indígena que surge en 1987 como complementaria en relación con la Ley Prov. 3468, sobre los restos en los museos y la Ley 3452, acerca de los cementerios de los pueblos originarios de la provincia. Otras legislaciones vigentes: la Ley provincial 2058, Ley de Fauna; la Ley de Tierras, de Chubut, Río Negro y Neuquén. Existe legislación para los Planes de Comanejo a nivel nacional y provincial en Neuquén.

En la Carta Orgánica Municipal de Bariloche en su Título Segundo, en la Sección Única, Políticas de Desarrollo Humano, Art. 205 y 206 los dedica a la cultura, y en su capítulo II se refiere a los pueblos originarios.

Estos son solo algunos ejemplos de lo que ya está escrito y debemos hacer valer, para que aquello que fue transmitido transgeneracionalmente a través de la "historia oral", como "el otro de los ancestros", pueda revertir la fragmentación producto de la transculturación, devolviendo la cultura a sus dueños, los Pueblos Originarios.

5.- Glosario:

**Asimilación*: Cuando un pueblo no mantiene sus características culturales, y se integra con otros grupos. Tomado de Berry, John (1983). "Psychology of Acculturation", *Nebraska Symposium on Motivation*, USA.

**Calafate*: *Berberis Heterophylla* (Costa patagónica), y *Berberis Cuneata* (Costa de San Julián).

**Canelo*: Arbusto. El originario de Chile es considerado sagrado.

**Cosmovisión*: Completa red de interacciones; forma en que una cierta cultura tiene de entender el mundo, la organización cósmica y el lugar que el hombre ocupa en ella, el grupo de conocimientos y creencias que dirigen la vida de un pueblo, dando el sentido a la vida, a la vida religiosa y a la vida de todos los días. Definiciones de Ana Albornoz y Helena Eizen citadas en "Introducción a la Complejidad Herbolaria de la Medicina Tradicional Mapuche. Pampa Patagonia Argentina: Análisis Multidisciplinario". Albornoz, Ana; Montero, Graciela; Farías, Valentina y Negri, Alicia.

<www.unisi.it/ricerca/centri/cisai/Albetal.doc>. Universidad de Siena, Italia, 2004 ; <www.centroetnosalud.com>

**Choike*: Avestruz patagónico. Generalmente se caza con "boleadoras" (lazo nativo) y era parte de la comida Tehuelche.

**Conocimiento Tradicional*: Las Naciones Unidas utilizan el término “Conocimiento Tradicional” para describir información que pasaba de una generación a otra. Esta información puede ser dirigida en relatos, ceremonias, tradiciones, ideologías, medicinas, danzas, artes, artesanías o una combinación de estas. La suma total de conocimiento, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias indígenas de las distintas culturas, explicables o no, utilizadas en el mantenimiento de la salud, en prevención, diagnóstico, mejoramiento del tratamiento de la enfermedad física o mental. (Hansen, S.A. and Van Fleet, J.W. (2003). *The traditional knowledge and intellectual property: a handbook on issues and options for traditional knowledge holders in protecting their intellectual property and maintaining biological diversity*. Washington D.C.: American Association for the Advancement of Science). Todo tomado de “Sacred ways of life. Traditional Knowledge” (2005), preparado por National Aboriginal Health Organization, Canada.

**Criollo*: Mezcla de nativo y español. Se decía que era la “sangre nacional”.

**Guanaco*: Llama patagónica. Era cazada por Tehuelche y Mapuche siendo la carne principal hasta la aparición de caballos en cantidad en Patagonia.

**Historia Oral*: Historia contada de una generación a otra, oralmente. Era la forma de guardar la historia antes de la escritura.

**Piñón de Araucaria*: Fruto de un árbol originario de Patagonia llamado *araucaria*, o *pehuen* (en Mapu Zungun). Su fruto es similar a una nuez, y es la alimentación básica de las poblaciones nativas de la zona de la Cordillera en Neuquén. Con él también se hace una harina, llamada “harina de piñón”.

**Pensamiento Tradicional*: Modo de pensar inmerso en una cosmovisión; utilizar Pensamiento Tradicional.

**Pueblos Originarios*: Gente que habitaba América al momento de la llegada de Cristóbal Colón. Sinónimos: Poblaciones originarias, nativos, indígenas.

**Reforma constitucional de 1994 (Argentina)*: En su artículo 75, inciso 17, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantiza respeto por su identidad y derecho a la educación bilingüe. Reconoce personería jurídica de sus comunidades y posesión comunitaria de la tierra ocupada tradicionalmente; regula la cesión de otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Ninguna de esas tierras sería enajenable, transmisible o susceptible de embargos o gravámenes. Asegura su participación en gestión referida a recursos naturales y otros intereses que los afectan. Las provincias deben ejercer a su vez estas atribuciones. Tomado de: Mignone, Emilio F. (1995). *Constitución de la Nación Argentina, 1994. Manual de la Reforma*. Bs. As.: Edit. Ruy Díaz.

**Tratado de Quillín (1641)*: Firmado entre los españoles y los Mapuche, reconociendo el territorio Mapuche a ambos lados de la Cordillera de los Andes.

6.- Bibliografía (ordenada según su aparición en este artículo):

- Escalada, Federico (1949). *El complejo tehuelche*. Buenos Aires: Coni.
- Pinotti, Luisa (2004). *Aquellos Tehuelches*, Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Navarro Floria, Pedro (2009). “Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo”. En *Compilación Archivos del Sur, Subcomisión de la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, Segunda Edición*. Neuquén: Gráfica y diseño Anacayal.
- Outes, Felix (s/f). “La edad de piedra en Patagonia”. En *Anales del Museo nacional de Buenos Aires*, tomo XII, Serie 3.
- Claraz, Jorge (1988). *Diario de viaje de exploración al Chubut 1865-1866*, 1 edición. Buenos Aires: Marymar.
- Lehtola, Veli-Pekka (2002). *The Sámi People - Tradition in Transition*. Inari: Kustannus-Puntsi.
- Seurujärvi-Kari, Irja et ál. (1995). *Cultural minorities in Finland: An overview towards cultural policy*. Helsinki_ Suomen UNESCO-toimikunta.
- Albornoz, Ana; Fariás, Valentina; Montero, Graciela y Negri, Alicia (2008). “El hombre, la naturaleza y sus símbolos a través de la prehistoria, la historia y la actualidad”. En *World Archaeological Congress*, Dublin. www.centroetnosalud.com
- Llaras Samitier, Manuel (1950). “Primer remillete de Fábulas y sagas de los Antiguos patagones”. En *Runa*, vol. 3 (n. 12) pp. 170-199 . Buenos Aires.
- Kulonen, Ulla-Maija et ál. (2005). *The Saami: A Cultural Encyclopedia*. Helsinki: SKS.
- Montero, Graciela (1999). “Investigación preliminar sobre la situación legal de las tierras indígenas en la Provincia de Río Negro”. Ponencia presentada en las *IV Jornadas de Historia de Río Negro*, Bariloche, octubre.
- Enbuske, Matti (2008). *Vanhan Lapin valtamailla*. Helsinki: SKS.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1999). *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of the Vanishing Present*. Boston (MA): Harvard University Press.
- Mignone, Emilio (1995). *Constitución de la Nación Argentina, 1994. Manual de la Reforma*. 2ª edición. Buenos Aires: Ruy Díaz.

7.- Algunas lecturas recomendadas

- Estrella, E. (1993). “Consecuencias epidemiológicas de la conquista de América”. *Revista Médica*, 8. Facultad de Medicina, Universidad Central de Quito, Ecuador.
- Fuentes, Daniel y Núñez, Paula (2007). “Identidad y lucha por la tierra en San Carlos de Bariloche”. Colección Historia Oral. Bariloche: Editorial Núcleo Patagónico.

Fuentes, Daniel y Núñez, Paula, (2008). "Identidad y lucha por la tierra en San Carlos de Bariloche" Vol. II. Colección Historia Oral. Editorial Núcleo Patagónico.

Galloni, María del Carmen (comp.) (2007). *Situaciones ambientales argentinas y canadienses. Análisis y estrategias*". Compilación. Buenos Aires: Biblioteca Norte-Sur. Noviembre.

Guovdageaidnu: Sámi instituhtta (2004). "Landscape, law and customary rights". Report from a symposium in Guovdageaidnu-Kautokeino 26-28 March 2003.

Hajduk, Adam, Albornoz, Ana y Lezcano, Maximiliano (2004). *Ten thousand years of history in Bariloche*. Museo de la Patagonia F. P. Moreno. Administración de Parques Nacional Nahuel Huapi. Bariloche: ASAM.

Horn, Frank (ed.) (1998). *Economic, Social and Cultural Rights of the Sami*. Rovaniemi: Arctic Center.

Lähtenmäki, Maria & Päivi Maria Pihlaja (eds.) (2005). *The North Calotte*. Inari: Kustannus-Puntsi.

Moyano, Adrián (2008). *Crónicas de la resitencia Mapuche*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Padolsky, Enoch, (2000). "Multiculturalism at the milenium". *Journal of Canadian Studies*, vol. 35 (n. 1).

Smith, LT (1999). *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. London; New York: Zed Books.

Snellman, Hanna (2005). *The road taken*. Inari: Kustannus-Puntsi.

Zendri, Liliana (2005). "El derecho al patrimonio y a la identidad cultural en la construcción nacional". En *Diversidad Cultural. Múltiples miradas del tiempo presente*. Buenos Aires: GPRESS.

http://www.elisanet.fi/kitit/jkitti/englanti/enbuske_sum.html

<http://arcticcircle.uconn.edu/HistoryCulture/Sami/samisf.html>

<http://www.samediggi.fi>

<http://arcticcircle.uconn.edu/SEEJ/sami1.html>